

TECTRIL

Principios de Liderazgo y Gestión de Personas

Declaración institucional pública

Revisión 0 | 20 de julio de 2026 | Documento público

Liderar con propósito, integridad y respeto.

Liderar con propósito, integridad y respeto

En Tectril, creemos que el liderazgo desempeña un papel esencial en la construcción de un ambiente de trabajo ético, respetuoso, seguro, colaborativo y orientado a resultados sostenibles.

Liderar significa orientar, desarrollar, escuchar, apoyar y actuar con responsabilidad. Nuestras personas líderes deben contribuir para que todos comprendan el propósito de su trabajo, tengan claridad sobre sus responsabilidades y encuentren condiciones adecuadas para aprender, colaborar y crecer.

Estos Principios de Liderazgo y Gestión de Personas constituyen una declaración pública de la cultura que buscamos fortalecer en todas las áreas y relaciones profesionales de Tectril.

Propósito del liderazgo

El liderazgo de Tectril tiene como propósito conectar personas, estrategia y ejecución, transformando los objetivos organizacionales en prioridades claras, acciones responsables y resultados consistentes.

Esperamos que nuestras personas líderes:

- actúen con integridad, coherencia y sentido de responsabilidad;
- comuniquen con claridad las expectativas, prioridades y decisiones;
- promuevan la cooperación entre personas, áreas y socios;
- reconozcan riesgos, dificultades y oportunidades de mejora;
- tomen decisiones fundamentadas, respetando a las personas y las normas aplicables;
- contribuyan al desarrollo de los equipos y a la continuidad del negocio;
- lideren con el ejemplo, manteniendo coherencia entre el discurso, las decisiones y la conducta.

Valores que orientan nuestras relaciones

La gestión de personas en Tectril está orientada por los siguientes valores:

- ética e integridad;
- respeto por la dignidad humana;
- responsabilidad y rendición de cuentas;
- transparencia y comunicación responsable;
- colaboración y confianza;
- equidad e inclusión;
- excelencia con disciplina;
- aprendizaje y mejora continua;
- seguridad, cuidado y prevención;
- compromiso con clientes, socios y sociedad.

Estos valores deben reflejarse en las decisiones de liderazgo, en las relaciones laborales y en la forma en que desarrollamos nuestras operaciones.

Respeto, ética, diversidad e inclusión

Tectril valora las relaciones profesionales basadas en el respeto, la escucha y el reconocimiento de la dignidad de cada persona.

Buscamos promover un ambiente inclusivo, en el que las oportunidades y decisiones relacionadas con las personas se basen en criterios profesionales, éticos, objetivos y compatibles con las responsabilidades de cada función.

No admitimos discriminación por motivos de raza, color, etnia, nacionalidad, origen, religión, edad, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil, discapacidad, condición de salud o cualquier otra característica protegida por la legislación aplicable.

Prevención y combate del acoso, la discriminación y las represalias

Tectril no tolera el acoso moral o sexual, la intimidación, la humillación, la violencia, la discriminación, el abuso de autoridad, el trato degradante ni ninguna forma de represalia.

Se espera de las personas líderes una actuación preventiva, responsable y coherente. Las situaciones inadecuadas no deben ignorarse, normalizarse ni tratarse como parte natural del ambiente laboral.

Las inquietudes y denuncias presentadas de buena fe deben ser recibidas con seriedad, respeto y confidencialidad, con protección contra represalias, de acuerdo con los procedimientos internos y la legislación aplicable.

La presentación de una denuncia no sustituye la investigación responsable de los hechos. Las situaciones comunicadas deben analizarse con imparcialidad, respeto por las personas involucradas y preservación de los derechos aplicables.

Desarrollo de las personas

Tectril considera que el desarrollo profesional se produce mediante orientación, experiencia, aprendizaje, diálogo y responsabilidad compartida.

Las personas líderes deben:

- establecer expectativas claras;
- proporcionar orientación y retroalimentación respetuosas;
- reconocer contribuciones y resultados;
- fomentar el aprendizaje continuo;
- apoyar el desarrollo de competencias;
- identificar necesidades de capacitación;
- promover una autonomía compatible con el nivel de responsabilidad;
- tratar los errores cometidos de buena fe como oportunidades de aprendizaje, considerando también los riesgos, impactos y responsabilidades involucrados.

El desarrollo debe contemplar tanto las competencias técnicas como los comportamientos necesarios para una actuación ética, colaborativa y consistente.

Seguridad psicológica y bienestar

Buscamos construir un ambiente donde las personas puedan presentar respetuosamente preguntas, ideas, inquietudes, dificultades y opiniones profesionales sin temor a humillaciones o represalias.

La seguridad psicológica no significa ausencia de responsabilidad, estándares de desempeño o conversaciones difíciles. Significa que estas situaciones deben gestionarse con respeto, equilibrio, claridad y orientación hacia la solución.

Tectril también reconoce la importancia del bienestar, la prevención de riesgos y el mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables, respetando la naturaleza de las actividades y la legislación aplicable.

Responsabilidad compartida

La construcción de un ambiente ético, respetuoso e inclusivo es responsabilidad de todas las personas que actúan en nombre de Tectril.

Las personas líderes tienen la responsabilidad especial de demostrar los comportamientos esperados, orientar a sus equipos, actuar ante conductas inadecuadas y remitir las consultas o denuncias a través de los canales apropiados.

Cada profesional, a su vez, debe contribuir a relaciones respetuosas, cumplir las normas aplicables y comunicar de buena fe cualquier situación que pueda contradecir estos principios.

Canal de Integridad

Las preguntas, inquietudes o denuncias relacionadas con acoso, discriminación, represalias, conflictos de intereses, fraude, corrupción, abuso de autoridad u otras posibles infracciones éticas podrán presentarse a través del Canal de Integridad de Tectril.

Las denuncias deberán tratarse con seriedad, imparcialidad y confidencialidad, con protección contra represalias por comunicaciones realizadas de buena fe, dentro de los límites legales y necesarios para una investigación adecuada.

Canal de Integridad: insertar el enlace a integridade.tectril.com.br después de la disponibilidad oficial del sistema.

Contacto de Compliance: compliance@tectril.com.br

Compromiso institucional

Tectril busca desarrollar líderes capaces de combinar competencia, responsabilidad, respeto e integridad. Nuestro compromiso es fortalecer una cultura en la que los resultados sostenibles se alcancen mediante decisiones éticas, relaciones profesionales saludables y el desarrollo continuo de las personas.

Esta es una declaración institucional pública y resumida. No sustituye al Manual de Liderazgo y Gestión de Personas, al Código de Conducta, a las políticas internas, a los contratos ni a la legislación aplicable.